

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18801** *CONSTRUCCIONES JOSICOR, S.L.*

D.^a María Caballero Redondo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Málaga

Hago Saber: Que la Ejecución n.º 43/12 seguida en este Juzgado a instancia de Sonia García Soto Martín contra Construcciones Josicor, S.L. sobre despido, se ha dictado con fecha 10/05/12 resolución por la se declara a Construcciones Josicor, S.L. con CIF B9273401 en situación de insolvencia provisional por importe de 7.852,32 euros de principal, más 1.570,00 euros para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 10 de mayo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120032763-1